

domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Cullera, 27 de mayo de 2005.—El Administrador único, Alejandro De Andrés Gilmartín.—30.342.

INMOFAM 99, S. L.

Convocatoria de Junta General de socios

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca a los señores socios a la Junta General de la Sociedad que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Serrano, número 20, el día 27 de junio de 2005 a las 17:00 horas, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004, Aplicación del Resultado y de la gestión de los Administradores Solidarios.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Lectura, y en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

De conformidad con los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, a partir de la presente convocatoria, se ponen a disposición de los Sres. Socios, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Administrador Solidario, Joaquín García-Quirós Rodríguez.—33.219.

INMOIVARA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, y en virtud del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio sito en Badalona, calle Holanda número 49, el próximo día 29 de junio de 2005 a las 10.00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los señor/es Accionistas que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier Accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Badalona, 7 de junio de 2005.—El Administrador, Agustín Jiménez Martín.—33.122.

INOXCROM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Inoxcrom, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 10 de mayo de 2005, acordó por unanimidad convocar la Junta General Ordinaria de la sociedad, que se celebrará en los locales de la calle Torrente Estadella n.º 46-54 de Barcelona, a las diecisiete horas del 29 de junio de 2005 y, en

segunda convocatoria, a la misma hora del día 30 de junio, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del ejercicio 2004.
Segundo.—Exámen y aprobación, si procede, del Informe de Gestión y las Cuentas anuales del ejercicio 2004 de la sociedad.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2004.

Cuarto.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivada de acciones propias.

Sexto.—Nombramiento y/o renovación de miembros del Consejo de Administración.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción y aprobación del acta de la reunión o, alternativamente, designación de dos interventores para su posterior redacción y aprobación conjunta con el señor Presidente.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o a pedir el envío gratuito de los documentos y propuestas de acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 11 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Federico Jarque Serarols.—30.339.

INTECVIBO SERVICIOS, S. L.

Declaración insolvencia

La Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución contra la empresa Intecvibo Servicios, S. L., en autos 824/04, que en resolución de fecha 26/4/05, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional por importe de 10.234,13 € de principal más 2.050 € calculados para costas.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 LPL, expido el presente en Sevilla, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de abril de 2005.—Teresa Castilla Morán, Secretario.—29.667.

INTER ROSARIO PORT SERVICES, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, calle Rovira i Virgili, número 17, 1.º 2.ª (Tarragona), el día 30 de junio de 2005, a las diez horas en primera convocatoria, y, en su caso, el día 1 de julio de 2005 a las dieciocho horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reintegración de la sociedad por mora en el pago de dividendos pasivos.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Tarragona, 2 de junio de 2005.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Delegado, don José Luis Vilar Guañabens.—32.927.

INVERECODUERO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Ordinaria a celebrar el día 30 de junio de 2005, a las doce horas, en el domicilio social en calle Sendín, 39-40, de Aranda de Duero, en primera convocatoria, y en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar al Presidente del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos adoptados y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta, si procede.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán solicitar los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, los cuales les serán entregados de forma inmediata y gratuita.

Aranda de Duero, 30 de mayo de 2005.—Secretaria del Consejo de Administración, María Yolanda García García.—30.150.

INVERSIONES FINANCIERAS CINCINATTI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Financieras Cincinatti, Sicav, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en Madrid, en el Paseo de Recoletos, n.º 3, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 29 de junio de 2005, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Adaptación, si procede, de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Cese y nombramiento de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los activos.

Sexto.—Cese y nombramiento de Entidad Depositaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Aceptación de dimisiones, reelección y nombramiento de nuevos Consejeros.

Octavo.—Cambio de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Noveno.—Revocación y nombramiento de Auditores.

Décimo.—Comité de Auditoría, acuerdos a adoptar, en su caso.

Undécimo.—Autorización a la Entidad Gestora para realizar inversiones en otras IIC's gestionadas por la misma Entidad.